

Electricidad: una deuda monstruosa

El Ministerio de Energía ha publicado un decreto tarifario que ajusta los precios de la electricidad, que se encontraban sin variaciones significativas desde el año 2019, gracias a un mecanismo de estabilización definido por la autoridad.

El Ejecutivo calcula que los aumentos podrían llegar a 30 por ciento el próximo mes y a más de un 50 por ciento en el año siguiente.

¿Cómo se llegó a este punto?

El citado pliego tarifario se refiere concretamente a la generación y distribución de la energía, lo que provocará las lógicas alzas en las cuentas de la electricidad.

Hoy el debate se ha instalado en torno a la idea de aumentar el subsidio, que hasta ahora será para el 40 por ciento de los hogares más vulnerables del país.

Este crudo y alarmante escenario económico data de hace casi 5 años, cuando comenzó todo. En noviembre de 2019, época de protestas y en pleno estallido social, el Gobierno de esa época aprobó la Ley 21.185, que congelaba las tarifas eléctricas para revertir el aumento de 9,2 por ciento.

La situación se complicó de manera significativa por la pandemia del Covid-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania también hizo lo suyo, ya que afectó los valores del carbón y el gas.

El límite de 1.350 millones de dólares establecido, fue alcanzado rápidamente y los nuevos precios de la energía requirieron de nuevas condiciones.

Ahora, el congelamiento tuvo que llegar a su fin. El monto adeudado está cerca de los 6 mil millones de dólares; y de eso, la mitad correspondería al período del Gobierno anterior, y la otra mitad al del actual, según cálculos del Ejecutivo.

El Gobierno se encuentra presionado por el mundo político para que presente alguna alternativa que mejore o aumente el subsidio ante la inminente alza, pero la situación es realmente complicada por el volumen gigantesco de la deuda.

Al cerrar estas apretadas líneas, agreguemos un dato, entre curioso e inexacto: muchos medios de comunicación y la enorme mayoría de las personas habla de la cuenta de "la luz", en lugar de "el servicio eléctrico" en circunstancias que el cargo de la "luz" es el menos caro de la cuenta mensual (casi todas las ampolletas son hoy del tipo Led, más económicas) y son otros artefactos los que generan un mayor consumo.